

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales Grupo PSOE

Juan A. Medina Cobo Cristina Mora Luján Bartolomé Nofuentes López Mª Consuelo Campos Malo José A. Zapata Martínez Mª Teresa Ibáñez Martínez Manuel Díaz Montero Lucia A. Fernández Sevilla Borja García Peinado Amparo Torner Durán

Grupo PP

Mª Amparo Mora Castellá José M. Sanmartín Aguilar Mª Mercedes Monzó Sancho Consuelo García Santaemilia

Grupo COALICIO COMPROMIS

Francesc Xavier Torres Medina Rosa M^a García Asensio Onofre Espinos Armero

Grupo SI SE PUEDE

Sergio Gavilán Navarrete Daniel Jaén Gomáriz.

Grupo CIUDADANOS

Francisco J. Soler Coll

Interventor

José A. Valenzuela Peral

<u>Secretario</u>

José Llavata Gascón

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las dieciocho horas (18 h) del día dos de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Da Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose el siguiente asunto:

ASUNTO ÚNICO: PRESUPUESTO DE 2017, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO



De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que en cuanto a la situación económica y financiera, pese a la crisis iniciada a partir de 2008, la Corporación ha tratado en sus presupuestos anuales de cumplir con las expectativas generadas y cumpliendo con los objetivos marcados, además de cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria, en todos sus extremos que se ha ido endureciendo con el paso de los años, y que ha supuesto un gran esfuerzo para las Administraciones locales, sin apenas margen de maniobra. Los resultados económicos de los presupuestos liquidados han sido positivos, si bien los remanentes no han podido utilizarse, hasta el año 2015, en cumplimiento de la cada vez más exigente legislación sobre estabilidad presupuestaria.

El presupuesto aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 24.113.006,57 euros a 26.677.307,52 euros. No hay apelación a la financiación externa aun cuando el Ayuntamiento está en parámetros económicos en los que podría hacerlo y baja, una vez más la deuda, situándose por debajo del 50% de los recursos ordinarios del Ayuntamiento. La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto al Plan de ordenación del personal para 2017, la plantilla y la relación de puestos de trabajo, han sido negociados en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Antes de la votación se ausenta el Concejal, Onofre Espinos Armero del Grupo Municipal Compromís, considerándose como abstención a efectos de votación.

Emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 11 PSOE, habiendo votado en contra 4 PP y 2 SI SE PUEDE y con la abstención de COMPROMIS 3 y CIUDADANOS 1, acuerda:

a) Respecto al Presupuesto

UNO. Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2017, equilibrado en ingresos y gastos en 26.677.307,52 euros, así como el Anexo de Inversiones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2017
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	13.819.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00
CAPITULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I	2.488.133,07
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.131.074,45
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	220.100,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	669.000,00



CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL INGRESOS

50.000,00 26.677.307,52

PRESUPUESTO DE GASTOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2017
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	8.615.167,36
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	10.309.533,75
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	281.683,92
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.781.023,24
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	1.851.432,93
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	205.778,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	1.532.688,32
	TOTAL GASTOS	26.677.307,52

DOS. Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

TRES. Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

CUATRO. La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2017

UNO. Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2017, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET 2017

FUNCIONARIOS CUERF	POS NACIONALES:		<u>Nº</u> plaza s
Subescala Secretaría		Categoría Superior	1
Subescala Intervención-Tesa	prería		
	Intervención	Categoría Superior	1
	Tesorería	Categoría Superior	1
FUNCIONARIOS PROPI	os		



ESCALA ADMÓN. GENERAL:			
Subescala De Gestión	Técnico Medio de Administración General		6
Subescala Administrativa			
	Administrativos		7
	Coordinador del servicio de atención al ciudadano		1
	Inspector de Rentas		1
Subescala Auxiliar	Auxiliares Administrativos		36
Subescala Subalterna	Ordenanzas		4
	Conserjes	2 Cultura, 4 Colegios y 5 Deportes.	11
ESCALA ADMON. ESPECIAL			
Subescala Técnica			
Clase Técnico Superior	Arquitecto		2
	T. Medio Ambiente		1
	Bibliotecario		1
	Médico		2
	Psicólogo Clínico		1
	Director Sociocultural		1
	Psicólogo		3
	Jefe área Sostenibilidad, Urbanismo, Medio Ambiente y Vías Públicas		1
Clase Técnico Medio	Arquitecto Técnico		3
	Ingeniero Técnico		2
	Técnico Lingüístico		1
	Técnico Sociocultural		1
	Técnico Polivalente		1
	Director de Recursos Humanos		1
	Trabajador Social Director Deportes		1
	Logopeda		1
	Agente de Desarrollo Local		1
	T.M Servicios Sociales		2



	Informático	1
	Delineante	1
Clase Auxiliares		
	Técnico Auxiliar Biblioteca y Archivo	2
	Inspectores de Consumo	1
Subescala Servicios Especiales		
	Intendente Principal	1
Clase Policía Local		
	Intendente	1
	Inspector	2
	Oficial	7
	Agente	41
Plazas cometidos especiales		
	Técnico Auxiliar de Instalaciones Culturales	1
Personal de Oficios		
	Coordinador/Encargado vías públicas	1
	Jefe mantenimiento jardines, parques	1
	y mobiliario urbano	
	Oficial Jardinero	2
	Oficial Fontanero	3
	Oficial de mantenimiento	1
	Jefe de mantenimiento vías públicas,	1
	instalaciones y equipamientos	
	Oficial de Obras	1
	Oficial Cerrajero	1
	Oficial Carpintero	1
	Oficial pintor	1
	Oficial Electricista	2
	Oficial Conductor	1
	Operario	8
FUNCIONARIOS EVENTUALES		
FUNCIONARIOS EVENTUALES	Cordinador Gabinete de	1
	Comunicación	'
	Asesores Grupos Políticos	5
	equiparados a Gestor Administrativo Polivalente	



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2017

			NUEVA	COMP.
N. DE PUESTOS	DENOMINACION	NATURALEZA	CLASIF. LEBEP	DESTINO Y ESPEC.
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN	PERSONAL EVENTUAL	A2	24A
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	PERSONAL EVENTUAL	C1	22C
5	ASESORES EQUIPARADOS A GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS, 1 SÍ SE PUEDE (50 %), 1 CIUDADANOS (50 %)	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30/E-1
6	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON.GENERAL	A2	22A
5	AUXILIAR DE SERVICIOS B	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14BNF
6	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL FUNCIONARIO ADMON.	AP	14B
4	AUXILIAR DE CENTRO ESCOLAR	GENERAL	AP	14A
1	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL FUNCIONARIO ADMON.	C1	21B
1	INSPECTOR/A DE RENTAS	GENERAL	C1	20B
7	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL FUNCIONARIO ADMON.	C1	20A1
36	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	GENERAL	C2	17A1
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	29D
2	ARQUITECTO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1	26C
1	INTENDENTE PRINCIPAL POLICIA LOCAL	ESPECIAL	A1	26B
1	PSICOLOGO/A COORDINADOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1	26B
1	BIBLIOTECARIO/A	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1	24B
3	PSICOLOGO/A	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1	24A
2	TECNICO SANITARIO- MEDICO	ESPECIAL	A1	24A
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	26D
1	DIRECTOR SOCIOCULTURAL	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	26B
1	DIRECTOR/A DEPORTES	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	26B
1	TECNICO/A POLIVALENTE	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	26B
1	INFORMATICO/A	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	24B
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A1/A2	24B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A2	25BNF 50%
3	ARQUITECTO/A TECNICO	ESPECIAL	A2	24B



2		FUNCIONARIO ADMON.		245
2	INGENIERO/A TECNICO	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A2	24B
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24A
1	TECNICO/A ENGOISTICO/A	FUNCIONARIO ADMON.	A2	248
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	ESPECIAL	A2	22BNF
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A2	22AB
1	LOGOPEDA	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	A2	22A
8	OPERARIO/A	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	AP	14A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	ESPECIAL	C1	21C
1	TECNICO ALIVILIAD INCTAL ACIONEC CHI TUDALEC	FUNCIONARIO ADMON.	C1	CODNE
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	C1	20BNF
6	OFICIAL POLICIA LOCAL	ESPECIAL	C1	20ANF
1	OFICIAL DOLICIA LOCAL GEOLINDA ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON.	C1	20ANF
1	OFICIAL POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	C1	20ANF
1	DELINEANTE	ESPECIAL	C1	20A
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON.	CI	20A
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	ESPECIAL	C1	20A
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	18B
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JAKDINES, FARQUES I MOBILIARIO JEFE/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y	FUNCIONARIO ADMON.	CI	10D
1	EQUIP	ESPECIAL	C1	18B
25	A GENTER POLYGIA I OGAL	FUNCIONARIO ADMON.	G1	104215
35	AGENTE POLICIA LOCAL	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	C1	18ANF
6	AGENTES POLICIA LOCAL 2ª ACTIVIDAD	ESPECIAL	C1	18ANF
1	OFICIAL /A GARDINITED O	FUNCIONARIO ADMON.	C22	17.4.1
1	OFICIAL/A CARPINTERO	ESPECIAL FUNCIONARIO ADMON.	C2	17A1
1	OFICIAL/A CERRAJERO	ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON.	C2	1/A1
1	OFICIAL/A DE OBRAS	ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
-		FUNCIONARIO ADMON.		17711
2	OFICIAL/A JARDINERO (1 provisional en 2ª actividad)	ESPECIAL ELINCIONARIO ADMON	C2	17A1
4	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	17A1

Observaciones:

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

artículo 26, se datallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras $\,$

embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:

En la Policía Local:

- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puesta principal y control interior del Ayuntamiento.
- Control de cámara.



- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.
- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local
- y realizar balance trimestral de los mismos.
- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.
- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

DOS. Aprobar el Plan de Ordenación de Personal para 2017 con las siguientes medidas:

- 1) Reconversión de 4 plazas de administrativo en Técnico Medio de Administración General.
- 2) Para poder aprobar por la Alcaldía, la Oferta de Empleo Público para 2017, de una plaza de agente, que el Pleno acuerde solicitar la reposición de las plazas vacantes poniendo de manifiesto que aplicando esta medida no se pone en riesgo el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y acreditarlo ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, previamente a la aprobación de la convocatoria de plazas.
- 3) Que tras la aprobación por la Alcaldía de la OEP de 2017, en relación a las plazas de promoción interna, se amorticen las plazas de origen de los funcionarios o funcionarias que hubieren aprobado, una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos.

INTERVENCIONES

INTERVENCIONES PLENO 2 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESUPUESTO 2017

Sr. Soler (Ciudadanos)

Sí, buenas noches. Desde el grupo municipal de Ciudadanos de Quart de Poblet, vamos a optar por la abstención de estos presupuestos por lo siguiente. Voy a fundamentar dicha abstención.

Nos apoyamos en la desviación del marco presupuestario aprobado para el periodo 2016-2018, como así lo indica el informe de Intervención presentado, sabemos que este aumento presupuestario se sustenta fundamentalmente en la puesta en marcha del EDUSI y de la Residencia del Centro de Día, no obstante creemos que fiar la estabilidad del presupuesto en ciertas subvenciones que pueden recibirse o no, en el plazo correcto, es un riesgo difícil de asumir teniendo en cuenta que el fallo de las mismas propiciaría la confección de un nuevo plan económico financiero que salvara la situación.



Este caso también es contemplado por el informe del Interventor, anteriormente mencionado, por lo cual agradeceríamos contemplara tener una previsión del citado plan económico-financiero en caso de que fallara una de estas subvenciones además, por supuesto, que hiciera el favor de comentárnoslo en su momento dicha subvención o fallo de las mismas.

En otro orden de asuntos hemos podido observar que, por ejemplo en el programa 1532 destinado a la pavimentación de las vías públicas, más concretamente en el apartado 21.000 dedicado al mantenimiento y repavimentación de vías públicas, ha bajado en 30.000 euros, dado que venimos observando en diferentes zonas de la población que es necesario llevar a cabo una repavimentación de las mismas, por citar alguna, el Polígono industrial 9 de octubre, o la calle Padre J. Fernandez, nos gustaría y agradeceríamos nos explicara el motivo de la misma.

Igualmente hemos observado que en el programa 16.21 de recogida de residuos la partida presupuestaria ha aumentado en 53.000 euros, nos podría,por favor, comentar a qué se debe?

Y hasta aquí quería comentar.

Sr. Gavilán.

Sí. Muchas gracias Sra. Presidenta. Muchas gracias a todos los vecinos que nos acompaña por \dots en este Pleno que, posiblemente, sea uno de los más \dots más importantes del año \dots

Empezaré por el análisis ... no analizaré exhaustivamente el presupuesto... de que ... que de eso ya se encargará el equipo de gobierno socialista ... y sí que expondré las enmiendas al presupuesto que desde Sí se puede queremos hacer para mejorarlo, aunque por lo general sí que podemos decir que se ha hecho más complicado entenderlo y trabajarlo ya que al entrar los ingresos del EDUSI no queda claro lo que directamente beneficia o invierte.

En concepto se parecen algo más a los que nosotros haríamos, ya que justo hace un año, en el Pleno de presupuestos del año pasado solicitamos que los presupuestos fueran participativos, aunque no suponga tan siquiera un 1% del presupuesto ya es un inicio del que queremos que cada año se incremente esta partida y de la cual nosotros estaremos atentos, participaremos y ayudaremos como ya lo hicimos con el proceso participativo de la memoria histórica.

El presupuesto cumple, obviamente, el objetivo de estabilidad presupuestaria, como así señala el informe de intervención sobre aprobación de expediente del presupuesto general para el ejercicio de 2007 (querrá decir 2017) ... en relación con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Queremos aludir, como ya hicimos el año pasado al trato que se hace de la deuda. Es cierto que el plan de reducción paulatina irá beneficiando al Ayuntamiento y que si comparamos con municipios cercanos nuestra situación es más óptima a pesar de ello creemos que habría que hacer un mayor hincapié en reducirla, que además coincide con uin comentario en el citado informe en el que se señala y leo: "debería estudiarse amortizar anticipadamente con cargo a remanente de Tesorería general lo cual generaría capacidad de financiación en ejercicios venideros ..."

Pasaré ahora a las enmiendas que desde nuestro grupo proponemos. Empezando por Cultura, sí que añadiríamos una partida presupuestaria para la Feria del Libro del programa 334 Promoción Cultural solicitamos que se añada ujna partida de 6000 euros, precio que se comentó en plenos anteriores para la realización de la Feria del Libro en el municipio de Quart, aunque nosotros creemos que con un importe menor se podría realizar.

También en Cultura, creemos necesario la apertura de salas de estudio en horario nocturno, en época de exámenes, en el programa 330, Administración General de Cultura solicitamos que se añada la partida 14.300 otro personal, con una cuantía que nosotros estimamos en 4.500euros para garantizar la apertura de salas de estudio en época de exámenes en horario nocturno.

También en Cultura, Sala Etnológica, a la cual no le ponemos cantidad porque el equipo de gobierno sabrá mejor que nosotros qué instalación municipal se acomoda mejor a esta necesidad y que no requerirá demasiado gasto, con el objetivo de mejorar y darle importancia que tiene nuestra historia local y mejorar el actual espacio etnológico que hoy en día está en una esquina de la Casa de Cultura y creemos que no es lo que se merece.



Como idea de donde se puede situar esta sala proponemos el antiguo edificio de la estación de RENFE, de que desconocemos el estado interno de conservación y que actualmente sabemos que se utiliza como almacén. Y creemos que su singularidad local merece un destino mejor que el de almacén.

Hablando de la partida, cambiando de capítulo ... y hablando de Servicios Sociales ... si no nos referimos a Servicios Sociales vemos como todas las partidas están congeladas con respecto a los presupuestos del año pasado. Es cierto que en ete punto siempre se comenta que cualquier cantidad parece poca, creemos que si el presupeusto se incrementa como ha ocurrido este año en más de un 10%, este incremento debería, al menos verse reflejado en esta partida con el mimso incremento o cercano a él.

Nosotros incluso lo subiríamos más porque esta partida lo que hace es paliar las desigualdades sociales dentro del municipio y que así se haga efectiva la frase que suele repetir el Concejal de Hacienda, que pague más el que más tiene para que tenga más el qu más lo necesita.

Además dentro de Servicios sociales añadiríamos una partida concreta sobre pobreza energética. Es cierto que se otorgan ya desde Servicios Sociales, ayudas para los vecinos que lo necesiten sobre energía eléctrica, pero esta cuantía tiene un maximo anual que puede derivar en una desprotección a las familias si no cambia su situación, en definitiva lo que queremos es que ningún vecino se quede sin suministro tanto de agua como de luz por no poder pagarlo. En otras partidas concretas, por ejemplo, Centro de Día para menores, Centre Obert, creemos oportuno incrementar el presupuesto para ampliar recursos y materiales didácticos para los niños que hay ahora, además de ampliar el servicio para que más niños se puedan beneficiar del servicio.

Hablando de otra partida, subvención bonometro estudiantes, en el programa 2312, acción social, está la partida 48.902, de subvención bono metro por un importe de 10.000 euros, solicitamos esta partida se duplique pasando a 20.000 euros y se ponga en marcha de subvención de transporte para estudiantes del municipio, teniendo en cuenta que es una partida que ya apareció en el presupuesto de 2016 y que no ha habido ningún programa de subvención para este fin. Consideramos que duplicarla no supondrá ningún problema.

El punto al que aludiré a continuación lo consideramos necesario y hemos recogido la propuesta de los vecinos que opinan igual. Al que me refiero es crear un servicio de transporte urbano gratuito y lo creemos necesarios por varios motivos. Necesario por las características del propio municipio con núcleos urbanos separados entre sí. Me refiero al Barrio del Cristo, San Jerónimo y San José y su necesidad de conectarlos con el núclero principal para facilitar en muchos casos el acceso en las mismas condiciones a los servicios públicos, por la propia disposición de las vivienda, núcleo urbano, con una forma alargada de cerca de dos kilómetros, a la que se suma la población con un número importante de personas mayores y separación con algunos servicios, además de la necesidad que existe con un único ambulatorio. No creemos que sea irrealizable porque municipios cercanos a Quart de Poblet y con características similares, tanto presupuestarias, geográficas y sociales lo tienen.

A priori, viendo algún presupuesto como el que contempla esta partida, supondría un importe de alrededor de 110.000 euros, con una cantidad que creemos asumible, viendo los beneficios que supondría para los vecinos.

Cambiando de partida, en Medio Ambiente, respecto a la partida 22.799 del Capitulo 311, control de plagas y animales abandonados, vemos como está presupuestado lo mismo que este año, 58.400 euros. Creemos que debe incrementarse para, al menos, hacerse lo mismo que este año respecto a plagas de insecto y estudiar como mejorar el servicio con la empresa que lo lleva a cabo ya que sigue habiendo año tras año quejas de vecinos en este tema.

Y por otro lado asumir un problema que, aunque menos glamuroso, de no ponerle remedio en los próximos años irá a más, solicitamos un incremento de 10.000 euros durante dos años consecutivos para la esterilización de gatos callejeros, esta partida tenemos que se ha tenido en cuenta pero no la vemos reflejada en el presupeusto.

También de Medio Ambiente, si hay una partida concreta no la vemos, especifica sobre este tema que voy a decir a continuación, en el que de que no la consideramos necesaria y positiva. Una partida económica para acondicionar y dar uso al centro de interpretación del parque fluvial ahora que ya es el



Ayuntamiento quien gestiona el complejo y establece sus futuros usos, destinar presupuesto para reparar el deterioro ocasionado por el desuso y los actos vandálicos y la elaboración de un programa con el fin de poner en valor el parque fluvial.

Además de las partidas de gasto, para que no digáis que sólo pedimos … que solo pedimos … y queremos … ehh… queremos comentar modificaciones que haríamos tanto apra ahorrar como para aumentar los ingresos.

Para esto último creemos necesario incrementar, y la posibilidad existe ... ehh... el poder aumentar el 50% de IBI a determinadas viviendas vacías. Indicar que la mayor parte de estas pertenecen a los bancos, muchas de ellas conseguidas a través de ejecuciones hipotecarias con el perjuicio que eso a supuesto para algunos vecinos que han perdido su hogar, una medida que puede tratar de evitar la especulación inmobiliaria en Quart, una de las causas por la que vino la crisis ... de que ... de la que todos sufrimos los últimos coletazos. Además de que creemos que bajarían los precios de alquiler ya que aumentaría la oferta de estos facilitando que por ejemplo los jóvenes puedan independizarse antes.

El ... en la normativa que legisle a esto simplemente la citaré pero no ... por no alargarme más y ésta es el R.D.L 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y que en su capítulo II, Sección 3^a , subsección 5, en el artículo 72.4, señala esta posibilidad para los ... las administraciones locales.

Otra medida de ingresos que creemos oportuna, que proponemos para ahorrar del presupuesto ... en el presupuesto, es la relacionada con las retribuciones de los grupos municipales, que ha dia de hoy las retribuciones recibidas por los grupos municipales suman un total de 22.000 euros, la mayoría ... y... a su vez la mayoría de los gastos que los grupos municipales tenemos están ya cubiertos ... ya que ... disponemos todos de despacho, material de oficina, etc. Hasta aquí mi primera intervención. Muchas gracias.

Senyora García.

Sí. Buenas noches. Se oye? Vale. Un altre any estem ací per a aprovar uns pressupostos; uns dels plens més importants dels que hi ha, perquè són els que deixaran gestionar el pla de treball a seguir per a arribar als objectius previstos del programa.

Des del nostre punt de vista continuem en el mateix lloc que l'any passat. Són uns pressupostos que es presenten ací, al Ple, amb tots els informes fets i sense capacitat perquè pugam fer nosaltres alguna cosa.

Es ... volía també ... Fa uns dies, quan estàvem preparant la intervenció de hui, directament vaig pensar, vaig a vore si en la pàgina web, en internet, hi ha alguna cosa sobre els plaços per a ... per a elaborar els presssupostos i tot això; i vaig trobar açò, interessant, «¿qué plazos hay para su elaboración y aprobación por el Pleno? Era un blog muy interesante donde dice, el presupuesto debe presentarse al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación antes del 31 de diciembre del año anterior, por ello los trabajos de elaboración y entrega de documentación a la oposición deberían comenzar durante el último trimestre del año.»

El último del año, l'últim és setembre i tenim els pressupostos fa nou dies des de hui. Aleshores, sí que es interessant el tema de la capacitat que tenim, des de l'oposició, per a poder fer propostes, però hui per hui tenim un pressupost informatiu no participatiu, i també ho podem vore en ¿s'han fet propostes en el Consell de Participació? ¿S'ha convocat el Consell de Participació Ciutadana? ¿S'ha convocat el CES? Pensem que són instruments molt importants a l'hora de gestionar i fer un pressupost, no? I pensem que seguim igual que l'any anterior i en altres endavant, arrere.

Aleshores, inclús en l'últim CES hi ha membres que van dir que no volem mers tràmits consultius dins d'un Consell con el CES, que no volem informar, volem participar, doncs anem a donar eixa oportunitat.

Som sabedors de les ajudes socials, som sabedors de la nova targeta d'ajuda social firmada amb Caixa Popular, som sabedors de les beques, del plans de treball, d'ajudes a emprenedors, ho dic per estalviar temes en la seua intervenció, senyor Bartolomé, perquè el ciutadà també demana més i és la nostra obligació estudiar noves alternatives, perquè la realitat és que el mes d'octubre continuem tenint 2.511 aturats, persones en situació complicada, un 20%



de la població activa, on d'eixes 2.511 persones 1.400 són dones, i hem de treballar en minimitzar estes dades.

Des de Compromís estem molt contents de poder presentar unes esmenes als pressupostos amb ajuda i aportacions veïnals. Hem rebut més de cinquanta aportacions, suggeriments per a aconseguir propostes de millora en estos pressupostos i ajustats a una necessitat real dels nostres veïns i veïnes que així ho senten i desitgen. Cal tenir en compte totes les aportacions perquè els que estem ací som la veu del poble i per això cal atendre les demandes ciutadanes sempre i no solament les que recolzen un programa electoral, com va eixir tant renomenat en el Ple de l'any passat, sinó les que d'aguna forma estan representades per tota la corporació ací present.

Les esmenes que vos hem presentat són en total unes vint-i-cinc i en principi tracten de diferents partides. Estem parlant de treballar per les persones, actuacions en serveis socials i ocupació; pel tema de cultura, -que també ha comentat el company-, no veig la partida d'obrir en el mes d'agost, el tema de donar serveis les 24 h per a períodes d'examen; el tema de l'esport, la dotació per a fer reparar deficiències en les instal·lacions esportives; la transparència, molt nomenada en este Ajuntament; el tema de dotació econòmica per a crear una llançadora d'idees, molt interessant; dotació per a estudi de creació d'una ràdio local; el tema del benestar animal, no ix cap partida sobre esta temàtica i hi ha molta aportació ciutadana al respecte, és una dotació econòmica per a solucionar la demanda ciutadana relacionada amb els animals de companyia, instal·lacions municipals, jo sí, ¿on està l'alberg tan demanat també per les associacions, l'hotel per a les associacions?; el tema també de la dotació econòmica per a la renovació i el manteniment dels nostres parcs, una demanda també ciutadana; el tema del WC, servicis en el poliesportiu, i el tema de la promoció de l'agricultura i l'oci. I també plantegem com poder finançar-les, tot açò vos ho he presentat esta setmana per registre d'entrada, ho teniu. La gent també ho té en les xarxes socials i qualsevol persona pot demanar les esmenes que fem al pressupost.

Aleshores, un bon pressupost és el que s'aprova per unanimitat o una majoria considerable; és el que hauríem de fer anar i avançar amb una voluntat compartida i entre tots els que formem la Corporació municipal i el que els veïns volem aportar.

Aleshores, des de Compromís ... per a que... sí que volem que es tinguen en compte les esmenes que la ciutadania ens ha fet arribar i pensem que són importants ¿no? I, per altra banda, també per a l'any que ve, perquè no passe el que ens ha passat enguany, igual que l'any passat, volem que, en octubre, si pot ser, que preparem una comissió de treball o grup, que ens convoqueu per a treballar els pressupostos i que siga un treball compartir amb tota la corporació, que tots el partits estem representats, perquè estos pressupostos, sincerament, no representen a Compromís.

I ja està.

Sr. Sanmartín.

Buenas noches. El Pleno que celebramos hoy es el más importante que se celebra en cada legislatura. Es más, la importancia de este Pleno ya se ve reflejada en la convocatoria, que es de carácter extraordinario.

Tal y como hemos repetido desde el grupo del Partido Popular, los presupuestos no son solo un documento que refleja la situación económica y financiera de este M.I. Ayuntamiento, también es un documento que pone en marcha las líneas de ejecución del programa … de su programa de gobierno.

Nuestro NO no es un no a los programas sociales, a las subvenciones que uds presupuestan a las diferentes entidades de nuestro municipio. A la realización de inversiones en nuestro municipio. A los programas que se nos han concedido desde la Unión Europea, por ejemplo el EDUSI. A la puesta en marcha de la Residencia de la Tercera Edad. A dotar al Barrio de la Cebollera de un centro asistencial y a la inversión que la Generalitat Valenciana realizará para la remodelación del Hospital Militar.

Nuestro NO es un no a uds. A la gestión política que realizan uds directamente desde este municipio. Es un no a aquellas partidas que dependen única y exclusivamente a este Ayuntamiento al frente del cual están Uds.



Respecto al Capitulo I de este presupuesto, reconoce las reivindicaciones que durante años han estado realizando el personal que por fín se ha catalogado ya de forma correcta la catalogación de puesto de trabajo que se han incluido en la plantilla. Esto sí, un año más seguimos viendo en el presupuesto incrementado las partidas de productividad, 399.922 euros, 30.332 más que en el año anterior; y en gratificaciones 87.650 euros, pero además, en el afán de innovar, crear una nueva partida, que le llaman incentivos al rendimiento con una asignación de 37846 euros, todo esto suma un total 525.417 euros. 68.512 más quie el año pasado.

Partidas como las de impuestos que repercuten sobre nuestros vecinos, partidas como las de inversión, una inversión que evidentemente el PP realizaría pero no seguiría la línea estratégica que uds han empleado hasta la fecha. Una línea estratégica basada, como hemos visto, desde el 2003 en la expropiación. La primera inversión por expropiación que uds realizan es la de los terrenos de Rio Turia, que ha supuesto un gasto de 2.835.684 euros y trece años de litigio con sus costas, y como no estamos contentos, en el 2012 ejecutamos otra nueva inversión con la expropiación de la antigua fábrica de Aceites Andrés, una línea estratégica que tampoco ha estado exenta de problemas judiciales. Ni de las diferentes opiniones ciudadanas por lo que respecta al pago que repercute directamente en los vecinos de nuestro pueblo.

Parta uds, señores del PSOE, la inversión es la siguiente. Realizamos un gasto. Bien. De 1.591.919 euros, que se queda durmiendo en el sueño de los justos hasta que uds tengan dinero para poder realizar lo que sí que se llama inversión que es lo que se llama dar utilidad al edificio.

Y será entonces cuando uds dotarán una partida en el presupuesto para darle funcionalidad al edifico. Y entonces es cuando se convierte en un beneficio para los ciudadanos que lo podrán disfrutar, que en términos de economía se llama rentabilidad, que es lo que se pretende cuando se realiza una inversión. Pero mientras tanto uds el gasto ya lo han hecho, el beneficio veremos.

En resumidas cuentas, el planazo del Partido Socialista en inversiones como construir un campo de futbol, pero no tenemos dinero para mantener el equipo. Uds, como no va a ser de otra manera, se bvan a vanagloriar de partidas presupuestarias, como el EDUSI, como la Residencia de la Tercera Edad, y la adquisición por parte de este Ayuntamiento del emblemático edificio de Aceites Andres, pero etas partidas no están exentas de controversias tal y como les he comentado anteriormente. No están exentas porque difícilmente de encajar en el presupuesto y puedan acarrear algún que otro contratiempo a este Ayuntamiento en relación al principio de estabilidad presupuestaria.

Como bien dice el Sr. Interventor en su informe, página 2, en relación con las incidencias del incremento económico del presupuesto respecto al ejercicio anterior cito literalmente: "... en cuanto a la regla del gasto habrá que estar al resultado de la liquidación, y que en el peor de los casos conllevaría la realización de un plan económico financiero"... es de resaltar esta situación, y uds estarán pensando, y en su intervención me lo dirán, Sr. Sanmartín como bien ha leído y transcrito ud se deja bien claro que esto sería en el peor de los casos, y este equipo de gobierno lógicamente no va a permitir jamás que esta situación se vaya a dar. Yo, desde aquí, les digo, ojalá, ya no solo por el bien de equilibrar tanto los gastos como los ingresos presupuestarios, sino por el bien de los vecinos y esperamos que esta situación uds sean capaces de hacerle frente, pero mucho me temo que eso no vaya a ser así prueba de ello es que el Interventor lo detalla en una memoria como una posible situación que podría darse en un futuro.

Y esto es una de las cosas que sí que depende directamente de uds, de uds con su equipo político y de gobierno de este Ayuntamiento, y de su manera de ejecutar su programa político que nos presentan estos presupuestos para el año 2017, por todo esto nos permitimos decirle que estos presupuestos no son reales, son unos presupuestos ficticios y además, esto se demuestra en la memoria explicativa de la Sra. Presidenta que alardea que durante ejercicios anteriores se ha potenciado el ahorro del consumo eléctrico, con inversiones para conseguir ahorro en instalaciones municipales como la implantación de la tecnología LED y las calderas de Biomasa para diferentes edificios municipales, que ya están en funcionamiento pero, por favor, dígannos dónde está el ahorro, porque en los presupuestos que uds nos han pasado no aparece. Igual es que tienen otros.

Por uds el ahorro son 50.000 euros en energía eléctrica de un presupuesto de 1.015.600 euros, que presupuestaron en el 2016 y para el 2017 presupuestan



965.600 euros, con lo cual el ahorro que tenemos, si la matemática no falla son 50.000 euros.

Por todo esto el Partido Popular va a votar no a estos presupuesto, y reitero, no es no, no significa abstención. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Muy bien. Buenas tardes a todos. Efectivamente, aunque sea reiterar lo ya dicho por los distintos portavoces de las distintas fuerzas políticas que estamos aquí representados, es verdad que es un Pleno importante, y yo creo que coincidimos todos en que es el más importante del año porque refleja, lógicamente, las acciones, programas, iniciativas que durante el ejercicio 2017 tenemos intención de llevar a cabo.

Y es verdad que no voy a utilizar como alguien ha referenciado en su intervención el que, efectivamente, hubo un referendum, una participación ciudadana en donde se sometió qué programa de gobierno querían los ciudadanos de Quart que se llevase adelante, es verdad que eso tuvo su proceso participativo en la elección de aquellas prioridades por parte de este equipo de gobierno y tal vez, eso fue uno de los elementos que propició que contásemos con ese amplio respaldo que la ciudadanía depositó es esta formación política y que por tanto tendremos que priorizar al margen de cualquier incorporación y de que durante cuatro años surgen infinidad de cosas tendremos que priorizar el cumplimiento de lo que aquí coincidimos todos y llamamos programa electoral, con independencia, insisto de cualquier matiz.

Y por tanto, no voy a hacer uso, insisto, de aquella referencia que el año pasado puse en valor y que era conveniente y que de vez en cuando siempre es bueno recordarlo. Pero es verdad que uds no participaron ni apoyaron aquel presupuesto que la ciudadanía había decidido de forma mayoritaria los ejes que deberían llevar a nuestro municipio durante la legislatura presente.

Es verdad que uds, incluso, si se leen sus intervenciones algunos ya anunciaban, algunas de las intervenciones que han vuelto a hacer hoy, desde el punto de vista estructural económico que a pesar de que efectivamente reconocen que cumple escrupulosamente todas las reglas de la normativa presupuestaria también anunciaban en aquel año que probablemente, y como consecuencia que entraría en vigor ... ¿se acuerdan? La revisión del IBI y que probablemente tendríamos que hacer una intervención porque probablemente no se ajustaría al presupuesto a lo que en realidad estamos describiendo en el mismo, durante el año las únicas intervenciones que se han tenido que hacer han sido modificaciones presupuestarias para mejorar los programas que pusimos en marcha.

Todo eso es una repetición de lo que uds están haciendo, pero quiero decirle que no voy a atribuirme, pero es verdad que uds no apoyar ese presupuesto, pero es verdad y permítanme que les recuerde que hay alguien muchas, administraciones, entes, que han reconocido durante este año a Quart de Poblet, como un municipio cuyos programas van más allá de la acción que pretendemos nosotros, hay instituciones que han reconocido durante este año que determinados programas que están aplicándose aquí son merecedores de ser reconocidos durante ... por su acción, implicación.

Le voy a recordar unos cuantos, no me voy a irme ... solamente a los que impactan sobre el presupuesto que uds no participaron, no apoyaron y que yo creo que es bueno que los sepamos, y que en ese presupuesto que cuestionaron como están cuestionando hoy el presupuesto que tenemos, insisto, ha habido instituciones que han reconocido, como es la Fundación Horta Sud; como es la organización que en la cumbre de City for Life han reconocido y han elegido que un joven de Quart pueda ser portavoz en nombre de Europa en la cumbre mundial por la infancia que, además, como consecuencia de ya una tradicional reconocimiento por parte de UNICEF a que Quart es ciudad amiga de la infancia, fruto de aquellos y cada uno de los programas que vamos ejecutando durante estos años también en el presupuesto de 2016 y también, lógicamente, incorporado en el presupuesto de 2017.

En movilidad nos han reconocido, premiado, ese plan de movilidad que hemos puesto en marcha y que por supuesto, si hay un ejemplo de participación, y uds lo saben, aunque intenten ocultarlo o minimizarlo, saben que se presentó el borrador, el proyecto en definitiva, pero que no está en marcha, y entramos en el proceso de lo que es el proceso de participación de ese plan estratégico de movilidad inteligente que va a permitir transformar nuestro municipio desde varias ópticas pero que luego entraré a detallar , y que por tanto ha habido un



reconocimiento, como saben que ha habido un reconocimientos también en lo que es nuestra aportación y apuesta por lo que es el gobierno abierto, por lo que es la transparencia, como también en materia deportiva saben que ha habido en este último año reconocimientos en esa política.

Por tanto, hay quien desde fuera que observa nuestro municipio, y que lo observa con una mirada positiva que ve que, efectivamente, estos presupuestos, los del 2016 que terminan ahora han tenido un impacto muy bueno sobre la ciudadanía, desde la infancia hasta las personas mayores y lo reconocen.

Es verdad, y no voy a compartir, lógicamente, que sean unos presupuestos poco participativos. Miren uds el presupuesto del año 2018, será el documento base el que aprobemos hoy aquí, el presupuesto de 2016 es el documento base para el 2017, el presupuesto de 2017 es el base para el 2018, por tanto empiecen a trabajar, empiecen a proponer acciones y no esperen a traerlas directamente al Pleno, es decir, uds se quejan reiteradamente de que a veces tienen poco tiempo para estudiarlo, imagínense el tiempo que vamos a tener nosotros que ni tan siquiera, de forma escrita, nos han presentado las enmiendas y quieren que las analicemos las interprete, las cuantifique económicamente y las incorporemos, eso es participación de las formaciones políticas pero no unidireccional, sino bidireccional

Por tanto, hubiera estado bien que hubieran traído ese documento para poderlo estudiar. Luego podremos coincidir o no en el mismo; luego podremos compartir el que se incorporen o no y cuales pueden incorporarse o no, pero comprenderán uds que es difícil, por no decir imposible que yo, este grupo, podamos comprometernos a decir sí c cualquiera de los ... ofertas que uds han hecho y que en algunas de ellas coincidimos.

Han planteado la posibilidad de que se incorpore una partida, que se analice y que se transforme, y se lo dijimos en la Comisión de hacienda, el que se puedan destinar las ayudas del bono metro para una acción en políticos de juventud. Salió en la última comisión, y les dijimos que, precisamente, se estaba estudiando. De todo lo que han planteado uds aquí, en la Comisión, donde se analiza, no se planteó, solo algunas dudas, no aportaciones.

Por tanto, que es la participación? Qué entienden uds por la participación?, la participación, la que tiene que dar el que tiene la responsabilidad de crear los presupuestos? O la participación que tiene que ser bidireccional?

En cualquier caso, le voy a decir, insisto, en que hay determinados aspectos que sí que están. Mire, hablan de la pobreza energética. Deberían de conocer que todas y cada una de las partidas de los Servicios Sociales, son en la práctica, ilimitadas. Partirán como parten, y lo saben, pero luego váyanse uds al estado de ejecución de cualquiera de las partidas de Servicios Sociales y si hay una prioridad desde hace muchos años para este equipo de gobierno, es cuando aparece una partida que está en mínimos, o incluso sin consignación, se le dota, y se busca de donde tenga que buscarse, y lo saben. La concejal de Servicios Sociales lo sabe, las Concejales que estuvieron en anteriores legislaturas saben que cuando se van quedando las partidas de Servicios Sociales sin consignación, se dotan de forma ilimitada, prácticamente.

Y lo tienen en la liquidación del presupuesto, saben que las partidas de Servicios Sociales terminan siempre con una cuantía muy superior a la que empiezan. En la pobreza energética, hasta ahora a nadie se le ha denegado, ninguna ayuda por una cuestión de recibo de luz en este municipio.

Podremos compartir o no los criterios de las ayudas sociales que se den, podremos compartir si el marco en el que regula estamos de acuerdo o no, pero en que hay ... los vecinos cuando vienen y cumplen los criterios se le consigna sí o sí, eso es así.

Mire, lo que hace referencia a las plagas, le cuerdo que no sólo está la partida, que este municipio tiene, sino también la que la Consellería y la Diputación han puesto dos millones cada una, de euros, para el trato del mosquito tigre y en cualquier caso para el conjunto del tratamiento de las desinfección, desratización y desinsectación del resto de insectos y plagas que puedan haber.

Pregunta sobre la posibilidad de que el Centro de interpretación de la naturaleza puedan entrar en funcionamiento, y por tanto le recuerdo que hay previsto firmar un convenio y que hay constituido un consorcio que están los municipios que engloban el río y que están poniéndolo en marcha para darle uso.



En cuanto a la participación, insistió de nuevo, si hay un ejemplo también este año en procesos participativos, ud lo ha dicho, ha sido la memoria histórica, pero no solo la memoria histórica, más abierto que ha sido la elección de las calles yo creo que ha habido pocos municipios que hayan tenido un proceso participativo tan abierto y amplio como el que tuvimos en ese caso.

En definitiva, la mayoría ... hombre!! Permítame que le diga, la Casa de Cultura, toda, emana Cultura, el hall, la parte izquierda, derecha o la buhardilla, el que el espacio etnológico no le acabe de gustar desde el punto de vista físico donde está ubicado podemos compartirlo, pero reconozca ud que todo lo que se plasma en la Casa de Cultura, todo lo que se lleva a la Casa de Cultura, es merecedor de ser apreciado como tal, y por tanto intrínsecamente está admitiendo que hay un espacio para lo que es el espacio etnológico.

Luego hay una cosa que es preocupante, permítame que se lo diga, y es difícil plantear un escenario de incorporar unas cuantías sin decir de dónde se tiene n que reducir. Porque sólo ha planteado como previsiblemente para atender el 10% de lo que ha dicho, y le recuerdo que en el Pleno donde estábamos hablando de las ordenanzas, que son lo que generan los ingresos, la fuente de ingresos, uds no les parecía bien las ordenanzas que queríamos aprobar, que era un planteamiento de sostenibilidad fiscal, como venimos defendiendo y reiteramos de siempre, que es que pague más el que más tiene para que tenga más el que más lo necesite.

Compromís, bueno, he de reconocer que nos han hecho llegar unas propuesta, vaya por delante que el Pleno de los presupuestos del año pasado le admitimos prácticamente todas las enmiendas, o la mayoría, que eran unas asumibles directamente, y ahí está el acta, que la he leído esta mañana, y otras que eran posiblemente estudiables la viabilidad de las mismas, que luego se hicieron reales durante el ejercicio y aún así no mostraron voluntad de aprobar el presupuesto. Por tanto, el que nos planteásemos que esto debería de salir por consenso, absolutamente de acuerdo, pero claro, tiene que haber una voluntad de que ese consenso sea y recuerdo perfectamente cuando después de haber asumidos prácticamente la literalidad de las propuestas que uds enviaron y comprometernos a estudiar aquellas que no podíamos asumir en ese momento y están ejecutadas, aun así en su segunda intervención no votaron a favor. Por lo tanto, insisto, la voluntad tiene que demostrarse desde los dos frentes.

Bien, pero además le digo una cosa, ya le anticipo que hay una parte importante de lo que están planteando uds aquí en la enmienda que se contempla. Mire plantean el incremento de las partidas para el empleo, están, no solo de forma directa porque este Ayuntamiento incorpora mayor dotación económica para la dotación de empleo, sino que también le recuerdo que el gobierno valenciano y la Diputación también han creado un plan de empleo del que se va a beneficiar nuestro municipio. Por lo tanto, la suma de esfuerzos va a hacer que se vea incrementada de forma sustancial, de forma mucho más de lo que uds plantean aquí, del plan de empleo que, efectivamente, coincidimos que es un problema y que hay que intentar atajar, incluso sin ser una competencia municipal, pero si alguien ha dado muestras de estar, durante todos estos años, comprometidos con el empleo desde todos sus segmentos, para jóvenes, discapacitados, mujeres, para parados de largo duración, ha sido este municipio que además le recuerdo que es ejemplo de otras administraciones de incorporar a los planes de empleo la segmentación y la visión de la totalidad de la población que tenemos.

El incremento para el polígono industrial, mire, si han visto la partida verá que hay específicamente 100.000 euros que parte de ellos, está definido, irán al polígono industrial, por tanto podemos entender que no es suficiente?, claro, podemos entenderlo.

Las ayudas sociales, compartimos que es verdad que empezamos el presupuesto con una cuantía y que terminamos el año, por desgracia, con una variable importante, lo compartimos, porque para eso está la liquidación.

También coincidimos en que tenemos que estudiar el transporte para los jóvenes estudiantes. Lo dijimos en la Comisión de Hacienda les dijimos que estábamos estudiando un reglamento de destinar la partida que teníamos de 10.000 euros para los jóvenes estudiantes, lo comentamos. Por tanto, prácticamente de la primera página está asumido.

En la transparencia, pues es un tema conceptual pero es verdad que el impulso que se la ha dado este año, y el que se le va a dar el próximo año, que no tiene porque tiene que reflejarse siempre en dotación presupuestaria, estos es



uno de los elementos que, al margen de coincidir o no desde el punto de vista conceptual, y ahí seguramente tendríamos para hablar mucho, es verdad que hay una parte importante que es el cómo se hacen las cosas y no el cuanto dinero destinas con ello. Y ahí, la participación no es aquello que definen como una herramienta que lo posibilite, que lo es, y en eso tenemos una herramienta que ya en algún caso le he informado en algunas comisiones, porque han preguntado por ello. El Sr. medina les ha comentado que estaba testeándose, que estaba prácticamente finalizada y que en breve se pondrá en marcha, y que va a posibilitar ser mucho más, y que ya lo somos, porque además somos, y lo he dicho, ejemplo en gobierno abierto y transparencia, por tanto creo que esa estará.

Pero además saben que estamos apostando por la contratación electrónica, por lo que es el gobierno electrónico, saben que hemos abierto la carpeta ciudadana, saben que hemos puesto la pasarela de pago, saben incluso, y fue una propuesta que coincidimos todos, que hemos puesto en marcha un mecanismo por el cual la ciudadanía de nuestro municipio puede establecer un pago fraccionado por meses y que hace poco anunciamos que se ampliaba el plazo hasta el 30 de diciembre para los vecinos pudieran acogerse.

Hemos puesto ... plantean la posibilidad de una mejora en la iluminación. Mire, si hay alguna zona concreta que pueda haber alguna bombilla fundida, o que pueda necesitar un refuerzo algún espacio, se plantea y se hace. Es verdad que nuestro marco para el año que viene va mucho más allá de una posible actuación en alguna zona cercana a lo que es el metro, zona de Faitanar, y saben que nos planteamos hacer realmente un ahorro desde el punto de vista estratégico para que optimicemos los recursos también desde el punto de vista de lo que es la iluminación

Permítanme que no tengamos constancia de esa demanda por parte de las asociaciones de la necesidad de un albergue. Cada vez que una asociación ha pedido o se ha dirigido a este Ayuntamiento necesitando un espacio se ha solventado, entre otras cosas porque unas veces son espacios para cinco y otras para doscientos, en todos los casos hemos dado solución, improvisando lo que podíamos denominar un albergue. Pero no tenemos constancia de esa situación que uds dicen que se produce de que los vecinos, asociaciones se dirigen a uds a pedir ese espacio.

En la promoción de la agricultura, creo que también hemos comentado la puesta en marcha de los huertos urbanos, incluso la asociación que se ha constituido que va a estar intrínsecamente relacionada con la concejalía de agricultura y por tanto el año que viene estará en marcha.

Luego, permítanme que lo que plantean uds para la reducción no cubriría ni tan siquiera una de las partidas de lo que plantean como incremento. Lo digo por el año pasado fueron un poquitín más serios quiero decir, plantean reducir la partida de publicidad en 20.000 euros, yo visto ... digo voy a ver en qué se basan porque parece que ... he visto que tendríamos que incrementar el gasto en la partida de publicidad para poder llegar a los 20.000 euros para poder atender la propuesta de merma de esos 20.000 euros. Hemos gastado este año 15.618 euros, ahí hagamos un análisis, porque claro, lo que plantean es que en el especial de fiestas de los comerciantes no pongamos ninguna publicidad en ninguno de los diarios que sacan especiales promocionan el comercio local, que es la siguiente.

Si quieren que cuando lleguen fallas en el especial, no saquemos nuestras fallas y por ende a nuestras falleras; si quieren que incluso que los edictos que por ley tenemos que publicar no lo hagamos pues lo reducimos. Por tanto, me parece que no sólo no han mirado, sino ni siquiera han analizado esa partida que quedaba bien, desde el punto de vista ... en fín eso de que reduzcamos la partida de publicidad, en este caso la publicidad que se reduce muy bien, es la de aportar comunicación fundamentalmente a tres ejes, las fiestas patronales, que es el especial de fiestas, y luego a cualquiera de los ejes, medio ambiente o fallas o bien comerciantes o iniciativas que se producen durante todo el año y que tenemos que entrar, pero no solo porque Quart tiene que entrar, sino porque las asociaciones que fundamentalmente están trabajando en ese terreno creemos, y estamos convencidos de ello, se lo merecen.

Por tanto, con independencia, insisto, de que es verdad la mayoría de las propuestas que hacen son asumibles muchas de ellas y estudiables algunas, como paso el año pasado, es verdad que carece de bastante rigor.

En lo que se refiere al PP, hombre, pues lo que ha dicho el Sr. Sanmartín es que prácticamente coinciden casi con el 90% d elo que pone el presupuesto, porque las discrepancias … solo de la parte de gestión política, todo lo que



parece bien ... sociales, empleo, juventud, culturales, de inversión, y por tanto coinciden con lo que pone el presupuesto, pero no coincide con su gestión política que a mí me gustaría ver que es lo que entendemos por gestión política.

Si gestión política es el rigor que lo ha puesto en duda el Sr. Sanmartín, sólo hay que irse a lo que normalmente dice el refranero, el movimiento se demuestra andando. Es verdad que el Sr. Interventor tiene que hacer, siempre, por principio, la descripción de aquellos escenarios más optimistas y más pesimistas que se puedan dar, siempre lo hará.

Pero también es verdad y lo sabe, y puede irse a los documentos, que este equipo de gobierno viene siendo riguroso en la elaboración del presupuesto, viene siendo riguroso en el cumplimiento del presupuesto, y prueba de ello es que las liquidaciones siempre nos dan remanente positivo, que además lo gastamos, y lo digo en contestación también a Podemos, que lo gastamos en lo que entendemos que es prioritario, y me sorprende, permítame que se lo diga, que planteen que los remanente podemos destinarlo al pago de deuda y ud cuando aquí se hace una inversión, hay determinadas inversiones que se plantean que deben de pagarlas entre varias generaciones, porque es justo, porque no tiene que hacer una generación el esfuerzo de hacer la inversión y además pagarla.

Parece razonable que se distribuya y, sobre todo, parece razonable que además y uds lo han admitido, estamos reduciendo la deuda de forma paulatina, lo han admitido dos de las cuatro fuerzas políticas, parece razonable que prioricemos dado que ese elemento lo tenemos controlado, parece razonable que prioricemos sobre aquello, insisto, sobre aquello que entendamos que puede impactar de forma positiva con nuestros vecinos.

No se ha hecho el catálogo, Sr. Sanmartín, el Capítulo I contempla algunas acciones que contempla la variación, la oferta de empleo público, que como bien debe de conocer se limita a la creación de empleo en el caso de la tasa de reposición que ha variado del 100% en el caso de la Policía y del 50% en el resto de personal. En este caso se ha decidido que sea el 100% de la tasa de reposición de la Policía.

Por tanto, no está una catalogación, está LA CATALOGACIÓN, que viene siendo aplicable desde siendo desde hace años y que la catalogación no deja de ser un instrumento vivo, que conforme va variando las responsabilidades y evolucionando los servicios pueden revisarse de forma parcial y, excepcionalmente de forma total.

Ha hecho una valoración de los planes de inversiones que a mi juicio son equivocadas absolutamente. En el plan de expropiación he de decirle que tan sólo este equipo de gobierno ha tomado la iniciativa de una expropiación, y además muy orgulloso de ello, la de los terrenos del Río Turia, que ahora puede resultar interpretable. Pero recuerdo que los representantes de los partidos políticos que estaban presenten aquí también la ciudadanía en términos generales que incluso llegamos a hacer manifestaciones, entendíamos que era prioritario que la zona oeste de la población tuviera un instituto, no sé si ud lo recuerda, alguno de los que está aquí lo recuerdan, y entendíamos que era prioritario y pusimos en marcha para responder a esa necesidad la expropiación de ese terreno, y la pusimos en marcha con los procesos que se hacen siempre en una expropiación, ofrecer lo que el Tribunal tiene como punto de referencia, que es el valor del terreno, ofrecerlo a los propietarios.

Los propietarios tienen dos opciones, aceptar o no, y son legítimas las dos. Nosotros tenemos por principio legal el no aceptar el no ofrecer más de lo que el Tribunal, por sentencia, nos dice. Ellos ejercen sus derechos.

Por lo tanto, ha sido la única acción que nosotros hemos hecho. Pero el resto si mira bien la documentación ha sido a instancia de los propietarios, es decir un propietario también tiene derechos, nos insta a que le expropiemos aquello que nosotros previamente hemos entendido que tiene interés estratégico para nosotros, pero no deja de ser una inversión, que además no se pierde.

Si ud ve el valor patrimonial que tenemos se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, también este año. No deja de ser una propiedad al servicio de las futuras generaciones, y es verdad que ahora podrá no tener uso, pèro créame, invertir en eso, desde el punto de vista cultural, como sociedad, tenemos muy claro que la inversión en patrimonio es una inversión, una apuesta hacia el futuro y las generaciones venideras serán beneficiarias de eso, y vendrán otras corporaciones, que es verdad que dirán que … nos hemos encontrado



inversiones en patrimonio, en espacios que pueden ser destinados a uso público que fue gracias a tener esa capacidad de visión, para bien o para mal, y por lo tanto reconozcamos la parte positiva que tiene esto, y eso es una visión estratégica a futuro.

Por lo tanto permítame que se lo diga, que discrepe desde el punto de vista que está haciendo hoy del análisis de lo que son las expropiaciones, a nadie le gusta hacer una expropiación si no la tiene en su estrategia, pero no perdamos que eso no deja de ser una inversión.

Pero además le voy a decir una cosa, cuando nosotros nos vienen las sentencias vienen por el precio que dicta un Juzgado, y créanme, nosotros en el caso de Río Turia estamos siendo beneficiarios, la ciudadanía nuestra, nuestros jóvenes, están disfrutando de un instituto digno, en condiciones, desde hace muchos años, y ahora vamos a pagar una de las partes de ello. Por lo tanto véanlo uds desde el punto de vista ... es decir que si ahora pagamos algo que en su momento no pagamos, porque había una discrepancia, pero que ya están beneficiándose los jóvenes hemos estado ... de laguna forma nos han estado financiado. Por tanto, el análisis simplista, cortoplacista, de ahor anos toca pagar un dinero por un terreno que en su momento no pagamos, mire ud en parte encantados.

Y ... voy cerrando Sra. Alcaldesa, el plan de inversiones se incrementa sustancialmente, y lo saben, pero no sólo por el EDUSI, que es una apuesta decidida por este municipio, que hemos tenido la gran suerte de recibir y poner en marcha esas inversiones por valor de diez millones de euros por los próximos años, y que va a permitir transforma nuestro municipio y además poner en valor lo que creemos y voy cerrando esta primera intervención, que es nuestro eje estratégico-político de esta legislatura, se lo dije en el Pleno pasado cuando aprobamos las Ordenanzas, tenemos garantizado, y lo hemos tenido durante toda la época de crisis, las políticas económicas, perdón educativa, sanidad, servicios sociales eso está garantizado cuando nadie lo hacía, y ahora hemos abierto una nueva apuesta estratégica, que es la sostenibilidad, la apuesta por el medio ambiente, por hacer de Quart una ciudad inteligente, un urbanismo verde, sostenible, lo hicimos ya en las ordenanzas, hicimos una aplicación de la ordenanza de aquello que pudiera beneficiar a ser un municipio que se pone en la vanguardia de la reducción de la huella de carbono, de emisiones de CO2, no vamos a parar en todo ello. Es nuestra apuesta de futuro.

Uds tienen la posibilidad de incorporarse o no, la posibilidad de decidir si quieren acompañarnos en este viaje. Podemos volver a profundizar sobre lo que hay y lo que queremos hacer en este pueblo en el próximo presupuesto y en los siguientes, que algunas de las cosas ya están en este, nuestras valoración es absolutamente positiva, por principio y por convencimiento.

Sra. Presidenta

Bueno, vamos a dar paso al segundo turno, ¿Sr. Soler?

Sr. Soler.

En relación a lo expuesto anteriormente, si que le agradecería de que \dots bueno \dots pues nos comentara el programa \dots de lo que le había dicho anteriormente. Gracias.

Sr. Gavilán.

Sí, gracias. Entendemos que los presupuestos que se van a aprobar hoy no son nuestros presupuestos al fin y al cabo, más que nada por la for \dots a sea \dots empiezo \dots entendemos que no son nuestros presupuestos pero sobre todo entendiendo que por las formas ya que un año más nos encontramos unos presupuestos eh \dots cerrados a los que nuestra participación se centra en debatirlos aquí en el Pleno.

Entendemos al fin y al cabo que esto es política o al menos una forma de hacerlo y entendemos que tienen mayoría absoluta y que no nos necesitan nuestros votos para aprobar este presupuesto, ya que tampoco vienen, ... entiendo ... de forma proactiva para ... para asumir esa participación que a continuación seguiré comentando.

Además, entiendo que también es una ... una paradoja lo que ha comentado de los premios y demás, sobre todo por aludir un ejemplo, con el tema de los ... hay ... obviamente tiene premios reconocidos Quart con ... sobre participación ciudadana,



uno de esos apuntes ...uno de esos pilares son los consejos ... pero por comentar voy a dictar un ejemplo en el que, por ejemplo, en el Consejo Económico y Social ... se llegó a participar ... se llego a es participación a posteriori cuando ... cuando se le pidió opinión a la empres a... sobre el tema de la empresa pública en el cual los miembros del comité ... o sea del Consejo ... económico y social mostraron su enfado, por decirlo de alguna manera por ser esta participación a posteriori y en el que el Consejo esté meramente para ser informado como ... en cierta manera también entendemos que este Pleno pues puede ser informativo como ha comentado Rosa que al final ... a dia de hoy entendemos que ... que ... que ... lo único que podemos decir aquí es simplemente idea que nosotros podemos tener y no pueden llegar a ser debatidas porque no existe ese espacio para ser debatido como ha comentado anteriormente esa participación bidireccional cierto que en este caso no se ha dado porque asumimos que nosotros no hemos actuado ...llegado a dar nuestras enmiendas por escrito con anterioridad ...

También tengo que recordar que ese tiempo en parte viene dado porque la convocatoria a nosotros a la Comisión por problemas telemáticos, o lo que se comente, nos vino con veinticuatro horas con antelación, con lo cual, esa preparación de documentos ... digamos íbamos un poco más deprisa por decir algo así

Por otro lado, con el tema de participación y demás que ha comentado, aludiendo a las elecciones … le recuerdo y … y además le anticipo … que no se sorprenderá me imagino … de que estos presupuestos salgan aprobados con el mismo porcentaje con el que fueron aprobados la alusión que ha hecho al resultado de las elecciones, nosotros no entendemos la participación simplemente como esto, con quie se participe cada cuatro años, nosotros estamos aquí para en parte también dar ese porcentaje que … de votos que nos ha atribuido el pueblo y dar esa opinión que nosotros tenemos que aunque no sea mayoritaria en este caso, pero entendemos que es una manera de hacer política que si además tenemos premios internacionales, creo que a nivel interno podríamos eh.. aludir a eso y hacernos partícipes a la hora de preparar estos presupuestos.

También citar ... como se ha citado también el a... a... re... referencia de lo que he dicho de la memoria histórica, pues en parte también quiero recordar, simplemente como apunte de que se hizo ese proceso de participación gracias a una enmienda que nosotros propusimos, que obviamente fue aprobada por el equipo de gobierno porque si no obviamente no se hubiese hecho.

Sobre los ... las partidas que he ido citando y que he aludido y demás, la comentaré ahora y referente por ejemplo a la deuda ... sí que es verdad ... decimos que el remanente sea utilizado para ... para el pago de la deuda, obviamente no todo el remanente ... pero sí que ver las necesidades pero nosotros sí que aportaríamos una parte de ese remanente para eh... eh ... entender que esa deuda se vaya reduciendo más rápido de la que hay ahora, no decimos que de repente todo el presupuesto que elimine la deuda sea utilizado, sino entender que un presupuesto libre de deuda pues .. nos va a beneficiar a todos y va a hacer que el crecimiento de Quart va a ser mayor y no va a tener ese lastre que nosotros lo entendemos.

Sobre la sala etnológica, es verdad que existe un espacio y que la Casa de Cultura emana Cultura como debe ser, lo que decimos nosotros que para potenciarlo más no debe de ser un espacio, debe de ser una sala que tenga su espacio oportuno para que de manera continua tenga exposiciones diferentes, y se de esa potencialidad a la Cultura.

En tema de Servicios Sociales, como has comentado sobre pobreza energética que hemos aludido igual estoy equivocado, puede ser, perfectamente, pero al menos entendemos que existe un criterio eh ... en el cual una familia tiene una máxima cantidad de ayuda en el mismo año, si no es así si puede ser prorrogado pues nosotros encantados y entendemos que esa parte de enmiendas que hemos dicho están cubierta.

Por la parte del bono metro, eh... lo que queremos es que se lleve a cabo, si es por el reglamento pues perfecto, que se acabe el reglamento pero que no pase otro año más sin que por esa cosa haya ... haya ... se lleve a cabo este programa

Y sobre el ... la partida que hemos comentado del control de plagas entendemos entonces que con las partidas que vienen de fuera del Ayuntamiento por Diputación o administraciones terceras tendremos que ... las partidas que hemos dicho de ... de esterilización que es la que hemos comentado, se cubre, es algo que



no me ha quedado claro, pero me imagino que sí. Imagino que se cubrirá con las garantías suficientes de acabar con el problema que podemos tener.

Luego también ha comentado que al fin y al cabo nosotros hemos presentado unos presupuestos … mejor dicho … unas enmiendas en las que no … no … no hacemos un … o una … a ver … como lo digo … una redistribución de los gastos ingresos. Lo primero de todo en los ejemplos que hemos dicho simplemente son extras que ahora mismo no se cumplen. Por ejemplo con el 50% de IBI para determinadas viviendas vacías obviamente no sabemos que cantidad va a ser ese resultado . que ingresos extras va a obtener el Ayuntamiento, mas que nada porque no tenemos los medios, creemos que son eso … o sea… de ahí se puede partir … hacia esa redistribución y a contar con mayores ingresos y … tener algún margen de mejora

Además, creo, sinceramente, que el problema viene no en que nosotros manejemos un presupuesto y que lo .. y que le ... y que nuestras enmiendas las demos hiladas con esto es lo que entra o lo que sale, el problema viene ... básicamente lo que se ha estado comentado durante todo el pleno ... que viene básicamente a ser la participación de que en este momento tenemos los grupos. Vuelvo a repetir, no es bidireccional, no es ni unidirección, no existe, simplemente se centra en que esa participación es venir a este Pleno, como mucho también ir a la Comisión de Hacienda anterior a opinar, y ... nos da la sensación en que falta algo más que falta un espacio en el cual de cara al año que viene se citen a los grupos para con esa capacidad de dialogo que creo que en otras muchas mociones hemos demostrado que tenemos en este Ayuntamiento, elaborar un presupuesto dialogado, participado y unánime, porque les recuerdo, que, obviamente va a salir aprobado este presupuesto, pero no unánime, va a salir con el mismo porcentaje que se dieron año y medio en las anteriores elecciones municipales. Lo cual creemos que es insuficiente y que se tiene que potenciar más esa participación para que los presupuestos de 2018 salgan de forma unánime.

Y con esto ya he acabado.

Sra. García.

Yo al hilo de lo que ha comentado Sergio, nuestro compañero, sí que es cierto que ... bueno ... iba a decir una cosa y se me ha olvidado ... el tema... es que vale... lo que ha comentado de los presupuestos seguimos en las mismas, para nosotros estos presupuestos hoy por hoy son informativos, no participativos, y seguiremos hasta la saciedad.

Por eso yo os he lanzado la propuesta que no ha recibido una respuesta, Bartolomé, de si aceptáis la propuesta de hacer unos presupuestos compartidos para el 2018 ... o sea, hemos dicho ... nos convocáis en octubre, trabajos ... es ... o sea ... yo entiendo desde vuestro punto de vista que puede ser complicado el hábito de las costumbres suele ser complicado de cambiar y yo creo que la costumbre de hacer las cosas sin contar con los que tienes al lado que son de otros partidos eso está no? Y no se cambia ¿no? Entonces lo que estamos proponiendo es un cambio y los cambios son ... delicados y difíciles pero os proponemos que nos convoquéis y que hagamos un presupuesto compartido, que no se aprueben unos presupuestos por una mayoría absoluta, que se aprueben por unanimidad de la Corporación.

Yo creo que sería un cambio, tanto para ... un cambio no tanto para nosotros positivo ... sino para la ciudadanía en general, yo creo que reflejaría las aportaciones de todos los que nos votan y por esto estamos aquí entonces creo que es importante el dar ese paso, no me han respondido, ahora en la réplica a ver si ... qué te parece simplemente por avanzar en eso, se puede trabajar en lo que queráis pero nosotros estamos abiertos en esa participación y hacer un presupuesto compartido, y en ese caso, efectivamente, si llegamos a acuerdos habrá consenso, por supuesto

Entonces, el tema de las enmiendas que hemos presentado, de las veinticinco enmiendas me has contestado a once, faltan catorce, entonces claro, aquí hay muchas aportaciones ciudadanas ... que ... que sí que me gustaría que las tuvierais en cuenta. Entonces si da tiempo a valorarlas, pues la valoráis, pero hay temas ... por ejemplo el tema del bienestar animal ... el tema de cultura .. hay cosas que s... que son interesantes ... bueno para nosotros las veinticinco son interesantes ... pero valorarlas y aún estamos a tiempo de incluir alguna y desde ... y nosotros también somos mensajeros de la ciudadanía que apuesta ... que nos ha hecho estas aportaciones para transmitíroslas, entonces nos gustaría que ... que tuvierais alguna en cuenta, no solo once no?, bueno once de las veinticinco la mayoría, once no son mayoría.



Desde Compromís queremos un presupuesto compartido y avanzar con la mayoría de la Corporación y lo que ... eh ... aludimos siempre y nos vanagloriamos de lo ... de los premios de lo bonito que somos hacia afuera, y claro yo me pregunto ... esto ... digo esto es como el cuento de la casa bonita, el castillo ... por fuera .. que es precioso y que todos lo ven pero cuando entran dentro los muebles son antiguos ... están desordenados ... y quizá hay que cambiarlos ... eh... reformarlos, restaurarlo, entonces ... desde fuera todo puede ser muy bonito, desde dentro yo ... bueno compañeros que llevamos poco tiempo aquí, nos damos cuenta de cosas que ... que pueden mejorarse, entonces me viene este cuento de decir ... bien... por fuera es todo tan bonito ... pero es que por dentro hay cosas que se pueden mejorar y creo que estamos en esa actitud de mejora, por lo menos la voluntad parece que esté, pero luego es que no se ve, no se evidencia, entonces... queremos esa evidencia de las palabras que a veces comentáis

Entonces aludo a \dots a que sea bonito el Ayuntamiento poir fuera y al exterior, y que nos den premios, pero por dentro a los que estemos aquí pensemos también lo mismo, porque a veces no tenemos esa sensación. ¿Vale?

Eh... el tema ... eh... entonces hoy por hoy no vemos esa voluntad política y queremos, lo que queremos desde Compromís es un compromiso firme de un trabajo compartido y que tengamos en cuenta a partir de ahora que se abre la propuesta del presupuesto de una partida presupuesto participativo, pues lo que queremos es que vayamos a más. Entonces, eso es un gran paso y avancemos todos en el camino a ver si en el 2018 tenemos ese presupuesto compartido y ese trabajo compartido y ese trabajo compartido que es lo que la ciudadanía, creo, que pretende con todos los que estamos aquí representados. Gracias.

Sr. Sanmartín.

Sr. Nofuentes, ud sabe que en ingresos hay partidas en las que no estamos de acuerdo, como es el importe de los impuestos, que ya sabe que votamos en contra en las ordenanzas.

Hay partidas de ingresos como me he referido antes que estamos a la espera de que se nos apruebe los proyectos y se apruebe el presupuesto de la Generalitat para las plazas de la Residencia. Eso por un lado

Y por otro lado, sobre el tema de lo que me ha comentado de ... me ha contestado de las expropiaciones, pues solo decirle que a nuestro grupo le parece muy correcto, y estamos siempre a favor de invertir en cultura, pero esperamos que estas dos expropiaciones nos hayan enseñado a que es más interesante el negociar con los propietarios hasta llegar a un acuerdo beneficioso para las dos partes antes que el coste de las expropiaciones, el tiempo de litigio que mantenemos con ellos y el coste total que tenemos que asumir.

Y como le he dicho ya antes también, y lo tienen que entender evidentemente, es un no a sus presupuestos, un no a su gestión, es un no a su programa y es un no a su política. Nada más. Gracias.

Sr. Nofuentes

Sí. Sr. Soler, le voy a contestar. No se preocupe. Empezaré a la inversa, mire Sr. Sanmartín, yo le he explicado, creo, meridianamente, es decir, cuando nosotros instamos a una expropiación el acuerdo es posible con una limitación, no podemos ofrecer aquello que nos pida, ni incluso aquello nos medio pida, tenemos que ceñirnos a una norma existente que es lo fijado por el Tribunal. Es decir, de ahí no podemos salirnos. Si eso no lo acepta el propietario pues no queda otra vía que el propietario lógicamente. Nosotros expropiamos cuando es a instancia del tercero es exactamente igual.

Hombre, si todo el cuestionamiento, permítame que se lo diga, dentro del afecto que le tengo, al presupuesto del año 2017 esta basado en que la aprobación definitiva de los presupuesto de la Generalitat o Diputación, permítame que le diga que no gobiernan uds ni en la Generalitat, ni en la Diputación, y permítame que le diga que cuando hay un compromiso político, y aquí lo hubo y se refleja en el presupuesto, hay un cumplimiento polítice, ese es el normal proceder del actual gobierno de la Generalitat y no el que había antes. Lo siento tener que decírselo, no es así, es decir, ud se ha basado en referencias históricas no en ningún hecho que el actual gobierno pueda haber demostrado.

El actual gobierno lo que dijo lo viene cumpliendo y por tanto aparecen las inversiones de la Generalitat, que se había comprometido para la puesta en marcha de la Residencia de nuestro municipio, y no le quepa la menor duda que



estarán aprobados definitivamente, porque ya están en el propio presupuesto consignado. No dude de esa situación, y si se basa en eso, pobre argumento el que van a utilizar para no apoyar los presupuestos.

Sra. Rosa permítame que le diga una pequeña reflexión. Es que estas instituciones no sólo premian a Quart, premian anualmente a Ayuntamientos y otras instituciones, ¿me quiere ud decir con su reflexión que hay poco rigor o ninguno por parte de esas instituciones a la hora de premiar a Quart o a otros administraciones o municipios? ¿me quiere ud decir que no hay rigor a la hora de decidir porqué se le da? ¿me quiere ud decir que cuando alguien plantea si premia a Quart por un programa no ha valorado concienzudamente lo que hay delante y lo que hay detrás de ese programa?, ¿me quiere ud decir en qué se basa para cuestionar que estas instituciones, respetabilísimas, puedan otorgar premios a alguien que no se lo merece?, ¿me quiere ud decir que en su reflexión detrás de ello está el que Quart no se merece alguno de estos premios?, ¿algo de esto me quiere decir ud?, ¿cuestiona los estamentos que nos lo dan? Porque eso es un cuestionamiento, vamos, ya no de ignorancia activa, sino de ignorancia activa a las finas hierbas.

No ... es su reflexión ... su reflexión puede decir que no la comparte, pero decir que duda de que .. bueno que a veces se dan premios donde sólo se mira la estética o la parte exterior y cuando entramos a la casa ... es decir ... ¿creen que no miran la casa quien nos da premios? A nosotros y a quien los recibe, porque en este caso no estoy defendiendo no sólo a Quart, estoy defendiendo a la institución, estoy defendiendo a aquellos que reciben premios, y lógicamente a Quart y a sus programas cuando optan o cuando son premiados, por lo tanto, dignifiquemos lo que hagamos bien.

Difícil será que nos podamos entender si intentamos minimizar, si intentamos, si intentamos reducir, si intentamos ocultar lo que por principio creo que es dignificante, me parece que es bueno que instituciones se dediquen a valorar positivamente aquellas políticas que ponen en valor lo que en un municipio se puede hacer.

Me parece que es bueno que los municipios que trabajan por una acción sean políticas de igualdad, de servicios sociales, de transparencia, de gobierno abierto, de políticas de movilidad, se han reconocido y ese reconocimiento permanente se ponga en valor, no es , creo, bueno, que menospreciemos dese tipo de cosas ¡¡¡y ud lo acaba de hacer!!!, ud ha hecho una línea argumental que va encaminada a bueno … no pensemos que a veces los premios se dan sin … realmente merecerlos, no, no es verdad, son dignas esas instituciones cuando lo dan y somos dignos. En este caso, Quart de Poblet, cuando … cuando lo merecemos.

Pero, créame, que le digo una cosa. Estoy completamente de acuerdo que el análisis riguroso, serio, sosegado de la participación hemos de hacerlo. Nosotros no tenemos ningún inconveniente. Si yo creo que en algo somos referente como municipio y por tanto como equipo de gobierno es en la participación. Es verdad que eso llevaría a infinidad de horas de debate el concepto participación, la formación para la participación, que coincidiremos que es necesaria, los procesos participativos, qué elementos tenemos en nuestro municipio que son herramientas de participación y que se están incorporando y que se están haciendo desde hace mucho tiempo, pero en eso estamos de acuerdo, muchas de las cosas que aquí están son aplicables en el día a día de la gestión de la institución, porque piensen una cosa, muchas de estas cosas están contempladas conceptualmente en los presupuestos.

Por tanto, algunas de ellas no requieren que tenga específicamente una partida que hable sobre ello porque en el día a día están las comisiones de cultura, bueno las comisiones en general, donde uds participan en lo que es la elasticidad que el presupuesto va haciendo, tengan en cuenta que esto es un presupuesto luego vienen planes, programas, acciones en las cuales esas acciones pueden recoger perfectamente porque están alineadas con nuestro espíritu las cosas ... y lo saben, porque las comisiones suelen hacerlo.

Por tanto, el grueso de lo que pone aquí está incorporado al presupuesto. Lo que no le he contestado explícitamente es porque en realidad está contemplado en las áreas de gestión, es decir, ha habido voluntad de ir ampliando los horarios nocturnos?, hubo voluntad, pero además se puso en marcha con dotaciones presupuestarias y hay voluntad de seguir hablando en los distintos espacios que existen, porque la participación no es sólo el Pleno de presupuestos, hay todo un año por delante con comisiones, con espacios de trabajo que uds pueden plantear acciones que plasman esto, porque están en el espíritu del gobierno y lo saben, otra cosa es cuando hablamos de ... planteamientos antagónicos, es decir,



propuestas que no son asumibles porque discrepamos de ellas, pero es que se lo he dicho todas están recogidas, la parte de bienestar animal, si es que está recogido en el espíritu nuestro, que pueda esta dentro de los animales en la partida de 50.000 euros con independencia que va a venir más dinero que la Generalitat lo ha dicho y la Diputación, para profundizar sobre ello.

Pero quiero decir, es asumible el presupuesto que hoy traemos aquí porque conceptualmente la mayoría de lo que aquí pone está integrado. Tal vez discrepemos más porque no han hecho unos razonamientos más políticos, ha sido un posicionamiento menos flexible el que ha hecho el Partido Popular, pero el que ha hecho el resto de las fuerzas políticas es el espíritu que contempla este presupuesto, el espíritu que contempla este equipo de gobierno y por tanto fácilmente aprobable, es decir no discrepa del presupuesto, es decir plantean acciones que están dentro, que además les digo que podemos estudiarlas durante el año, si es que se pueden analizar y muchas de ellas seguramente se llevarán a cabo aprueben o no el presupuesto, como bien ha dicho alguien de uds en su intervención.

Por lo tanto yo les insto a que realmente profundicemos en esos espacios de participación, que es posible profundizar más allá de la visión que tienen uds y de la visión que tiene este grupo, que es mucho más, creo, profunda que lo que uds quieren describir, pero que incluso en esa posición estamos abiertos a seguir profundizando en los procesos participativos, pero créanme que lo que uds están diciendo aquí está en los presupuestos, mayoritariamente.

Por tanto, creemos que podemos trabajar juntos?, apoyen el presupuesto si solo discrepan del 1, 2 o 3% del mismo, y si es un concepto de participación, pues profundicemos en la participación, pero identifíquense con el presupuesto, y créanme, es un presupuesto donde va a dar un salto importantísimo, importantísimo, muy importante, en los procesos de participación, y lo van a ver en el plan estratégico de movilidad inteligente, pero además lo van a ver en la cantidad de acciones que ponemos en marcha desde el punto de vista de la sostenibilidad como le decía antes, desde el punto de vista del urbanismo verde, sostenible, desde el punto de vista de3 Quart, una ciudad inteligente, y manteniendo lo que hasta ahora son nuestros referentes desde la accesibilidad, programas de servicios sociales, educación, los de sanidad y los de juventud, deportes y todos que, permítame que le diga son reales por fuera y por dentro.

Yo les invito a que lo aprueben, les invito a que hagan un gesto de que se identifican con ello y que podamos profundizar en ello.

Sr. Soler, su partida, está en el VI, del II va al VI. Vea como pasa del II, se reduce 30.000 euros, y se amplían 30.000 euros más y hay una partida específica para un nuevo paso hacia la participación que son los 150.000 euros que se ponen en Participación Ciudadana para hacer un proceso más del que se hace en la Participación Ciudadana.

Yo creo que es un error que no apoyen este presupuesto, no son … no podrán decir que contribuyen a hacer el Quart que estamos haciendo, del cual nosotros nos sentimos orgullosos y también instituciones de fuera se sienten orgullosas, creo que sería un buen gesto porque creo que estamos coincidiendo en los procesos de participación mejorables, y creo que perderán una oportunidad, de nuevo, de sentirse que son partícipes de estos presupuestos que van a cambiar sustancialmente, van incrementar y darle valor a nuestro municipio y situarlo de nuevo en la vanguardia de algo tan novedoso como es la innovación, emprendimiento, y por cierto, les recuerdo que hay un espacio en el presupuesto para el emprendimiento que también lo planteaban en sus enmiendas, sobre todo para el emprendimiento joven.

Yo creo que nosotros nos sentimos orgullosos del presupuesto.

Sra. Presidenta.

Me está apuntando el Sr. Interventor, antes de que acaben que había que hacer una enmienda técnica por el tema de turismo

Sr. Nofuentes.

Sí ... sí ... tengo aquí apuntado en rojo.

Antes de cerrar. En el documento que planteamos en la Comisión de Hacienda ya dijimos que había algunos errores en lo que era la descripción de los ... inversiones y para que quede constancia planteamos la corrección de ellos



mismos, que algunos ya se les ha hecho llegar y la incorporación de la partida de Turismo, que no aparecía tampoco, entre otras cosas porque está abierta a que podamos recibir subvenciones.

Sra. Presidenta.

Más que nada para que se quedara constancia en el acta.

¿habías acabado Bartolomé?. En definitivo cuantos millones de euros? Porque eso no lo habéis dicho y para que quede claro

Sr. Nofuentes.

En definitiva 26.923.000 euros de los cuales hay un incremento de 1.200.000 euros de inversiones, pasa a 1.870.000 euros el plan de inversiones, manteniendo el resto de los programas e incrementando los programas que he dicho sobre todo aquellos que van relacionados con lo que es la mejora de los programas de innovación, emprendimiento y nuestro gran eje que es el EDUSI, un proyecto que va a estar durante años acompañándonos y que viene financiado por Europa con cinco millones de euros.

Sra. Presidenta.

Ahora sí. Muchas gracias.

Y antes de desearles que pasen unos felices días de vacaciones, sí que hay un compañero que me ha pedido que quería dirigirse al Pleno, el concejal, y aunque es extraordinario, y como es algo extraordinario y como él también es extraordinario, con vuestro permiso vamos a dejar que, con vuestro permiso, nos dirija unas palabras, quería hacer una comunicación

Sr. Borja García

Buenas noches a todos. Quería anunciar, y el Pleno de hoy me ha parecido el momento idóneo para hacerlo, mi intención de dimitir como Concejal de este Ayuntamiento durante la próxima semana.

 ${\tt Y}$ paso a explicar las razones, que son en este caso tanto laborales como personales.

Para quien no lo sepa yo llevo casi diez años dedicándome al mundo asociativo y mi trabajo es totalmente vocacional, y me siento tremendamente realizado en él.

Recientemente he tenido la oportunidad de promocionar y ocupar un puesto de mayor responsabilidad dentro de mi asociación, el cual requiere de el total de mi atención y es aquí donde entra el aspecto más personal.

Si bien es cierto que no hay incompatibilidad legal entre el puesto que ocupo y mi cargo en el Ayuntamiento, sí que considero que la hay tanto ética como moralmente.

Es por esto que después de reflexionar muchísimo durante las últimas semanas considero que no sería responsable por mi parte intentar asumir más competencias de las que puedo afrontar.

Por tanto, con mucha tristeza, pero a la vez, con la tranquilidad de pensar que estoy haciendo lo correcto, decido que la mejor opción es esta.

Quiero agradecer en especial a todo el equipo el trato que me ha dado desde el principio, y la confianza que se depositó en mí y ha sido todo un honor para mí haber sido Concejal de Juventud y Drogodependencia de este gran municipio como es Quart de Poblet. Muchísimas gracias.

[se produce una gran ovación por parte de todos los asistentes]

Sra. Presidenta.

Bueno, yo creo que en nombre de todos y con la emoción que, creo que tenemos todos en este momento, te damos las gracias a ti Borja, porque has dejado ... llevas poco tiempo, un año y medio, pero has dejado huella en este Ayuntamiento. Has hecho una inmejorable gestión que es una pena que se vaya a interrumpir, pero también entendemos, y yo creo que te lo he dicho personalmente,



y creo que por las caras compartimos todos, que te honra muchísimo este gesto de anteponer los intereses de este Ayuntamiento, la ética, tu dedicación a tu vocación a lo que es la profesión de cada uno, porque esto es una cuestión transitoria, y uno tiene que buscarse la vida y, ojalá, la vida te sonría y te vaya muy bien.

Estoy convencida de que va a ser así, para nosotros también va a ser un honor … [se emociona la Presidenta ..] lo siento pero voy a llorar … no se puede evitar.

Para nosotros ha sido un honor tenerte como compañero de equipo de gobierno, y creo que hablo en nombre de todos, como compañero de Corporación y ya lo he dicho antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.